

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA INVATEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 15h00, en el local de la Compañía de Investigación y Asesoría Técnica INVATEC Cía. Ltda., ubicada en la calle Chambo N°58-276, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que se encuentra presidida por señores Cabrera Patiño Adrián Dilmo, dueño de quinientas participaciones de un dólar cada una; y, la señorita Gualotuña Gómez Shirley Rosario, dueña de quinientas participaciones de un dólar cada una. Una vez que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social con el que cuenta la Compañía, bajo la Presidencia del señorito Gualotuña Gómez Shirley Rosario, deciden nombrar a la Señora Margoth Andrade para que actúe como secretaria de la misma en esta Junta, y de esta manera una vez instaladas las partes aprueban por unanimidad tratar en esta sesión el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y Aprobación de Orden del Día.*
- 2. Constatación del quórum.*
- 3. Instalación de la Junta General a cargo de la Sra. Presidente.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2016 a cargo del Sr. Contador.*
- 5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia.*
- 6. Distribución de dividendos socios.*
- 7. Lectura y Aprobación del Acta.*

Luego de la lectura del orden del día y de constatar la presencia del 100% de la distribución accionaria, La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios.

El señor Adrián Cabrera, Gerente General, invita al Sr. Luis Cadena, contador de la compañía, a presentar el balance del ejercicio económico del 2016, el mismo que presenta información importante y relevante para la compañía y determina que el crecimiento de la compañía depende mucho del trabajo de los señores socios.

Los señores accionistas aceptan el balance presentado por el Sr. Luis Cadena por lo tanto deciden aprobar el presente informe.

Para tratar el siguiente punto, se procede con la lectura de su informe de actividades, los accionistas proponen para el año 2017 realizar una mayor gestión para promocionar a la empresa.

Por decisión de la Junta de Socios se decide no realizar la repartición de dividendos del año 2016, dado que la empresa está en pleno crecimiento y prefieren que eso se mantenga en el Patrimonio de la Compañía, hasta una nueva decisión.

Siendo las 19h00, concluye la Junta General Universal Ordinaria de Socios, concediéndose un receso de treinta minutos, hasta que la señorita secretaria redacte el acta.

Redactada la misma es aprobada por todos los accionistas presentes.



SHIRLEY GUALOTUÑA GÓMEZ
PRESIDENTA



ADRIAN CABRERA PATIÑO
SOCIO



MARGOTH ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC